

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
"Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad:	Municipalidad Provincial de Paucartambo			
Periodo de Seguimiento	Enero a Junio 2023			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DEL CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DEL CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
003-2022-3-0453 REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS - 2018	Auditoria Financiera	1	Que el Titular de la entidad proceda a: (1) disponer a quien corresponda tomar acciones; y (2) implementar medidas de control interno para una mejor comunicación entre las áreas involucradas. Se Disponga a la Gerencia Municipal, aprobación de un cronograma de actividades, que a través de la Oficina de Administración Municipal, Oficina de Tesorería y Contabilidad concilien las diferencias del rubro efectivo equivalente de efectivo a fin de realizar los ajustes y/o reclasificaciones que dieran lugar con la finalidad de mantener sincerada y actualizada las cuentas conformantes del referido rubro. Asimismo, realizar las gestiones necesarias a fin de determinar si las cuentas corrientes sin movimientos meritan ser consideradas como parte de los análisis de cuentas, además de gestionar el deslinde de responsabilidades de darse el caso.	Pendiente
		2	Que el Titular de la Entidad proceda a: (1) disponer a la oficina de contabilidad a tomar acciones; y (2) implementar medidas de control interno para una mejor comunicación entre las áreas involucradas el sinceramiento oportuno de las cuentas contables tal como establece las normas e instructivos contables vigentes. Se Disponga a la Gerencia Municipal, previa aprobación de un cronograma de actividades, que a través de la Oficina de Administración Municipal y las Oficinas de Contabilidad que, deben de realizar los ajustes y/o reclasificaciones que dieran lugar, con la finalidad de mantener sincerada y actualizada las cuentas conformantes del referido rubro.	Pendiente
		3	Que el Titular de la Entidad proceda a: (1) disponer a quien corresponda tomar acciones; y (2) implementar medidas de control interno para una mejor comunicación entre las áreas involucradas. Se Disponga a la Gerencia Municipal, en coordinación con la Oficina de Administración Municipal, previa aprobación de un cronograma de actividades, que la oficinas de almacén y Contabilidad, para realizar el inventario físico de Bienes y su respectiva conciliación del rubro Existencias a fin de realizar los ajustes y/o reclasificaciones que dieran lugar con la finalidad de mantener sincerada y actualizada las cuentas conformantes del referido rubro.	Pendiente
		4	Que el Titular de la entidad proceda a: (1) disponer a la oficina de Patrimonio y Logística a tomar acciones; y (2) implementar medidas de control interno para una mejor comunicación entre las áreas involucradas. Se Disponga a la Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina de Administración Municipal, previa aprobación de un cronograma de actividades, con las Oficinas de logística y Patrimonio a fin de realizar las gestiones necesarias para las contrataciones de pólizas de seguros contra todo riesgo para salvaguardar los activos de la entidad Municipalidad Provincial de Paucartambo referente a las cuentas conformantes del referido rubro.	Pendiente
		5	Que el Titular de la entidad proceda a: (1) disponer a la oficina de contabilidad, Logística y Patrimonio a tomar acciones; y (2) implementar medidas de control interno para una mejor comunicación entre las áreas involucradas. Se Disponga a la Gerencia Municipal, previa aprobación de un cronograma de actividades, que a través de la Oficina de Administración municipal con las Oficinas de contabilidad, Logística y Patrimonio a fin de realizar el seguimiento oportuno para la toma de inventarios y el cálculo de la depreciación al cierre del ejercicio 2018, los ajustes y/o reclasificaciones que dieran lugar con la finalidad de mantener sincerada y actualizada las cuentas conformantes del referido rubro.	Pendiente





6	Que el Titular de la entidad proceda a: (1) disponer a la oficina de administración Municipal con Patrimonio y contabilidad a tomar acciones; y (2) implementar medidas de control interno para una mejor comunicación entre las áreas involucradas. Se Disponga a la Gerencia Municipal, previa aprobación de un cronograma de actividades, que a través de la Oficina de Administración con las Oficinas Patrimonio y Contabilidad a fin de establecer las diferencias de registro así como realizar del saneamiento físico legal los ajustes y/o reclasificaciones que dieran lugar con la finalidad de mantener sincera y actualizada las <u>cuentas conformantes del referido rubro.</u>	Pendiente
7	Que el Titular de la entidad proceda a: (1) disponer a la oficina de contabilidad a tomar acciones; y (2) implementar medidas de control interno para una mejor comunicación entre las áreas involucradas. Se Disponga a la Gerencia Municipal, previa aprobación de un cronograma de actividades, que a través de la Oficina de Administración con la oficina de Contabilidad para que realice el sinceramiento de la cuenta, a fin de realizar los ajustes y/o reclasificaciones que dieran lugar con la finalidad de mantener sincera y actualizada las cuentas conformantes del referido rubro.	Pendiente
8	Que el alcalde de la Municipalidad Provincial de Paucartambo, y equipo de trabajo proceda a: (1) determinar con objetividad (...); y (2) supervisar (.X.). Al alcalde de la Municipalidad Provincial de Paucartambo, mediante la conformación adecuada del equipo de trabajo para el proceso de depuración y sinceramiento contable dispuesto por la Dirección General de Contaduría Pública DGCP, identificando mediante un análisis el origen de los saldos revelados en las cuentas del activo y pasivo, determinar con objetividad a cuáles de las cuentas son aplicables las acciones de depuración, realizar los ajustes necesarios en las cuentas patrimoniales. Para tal efecto deberá asignarse los recursos y personal idóneo, además de la constante supervisión en el avance y cumplimiento del proceso de saneamiento contable, de acuerdo a las normas emitidas por la DGCP, contribuyendo con el fortalecimiento de la transparencia de las finanzas públicas.	Pendiente
9	Que el titular de la entidad proceda a: (1) disponer a la oficina de Procuraduría de la Municipalidad Provincial de Paucartambo y la oficina de contabilidad tomar acciones; y (2) implementar medidas de control interno para una mejor comunicación entre las áreas involucradas. Se Disponga a la Gerencia Municipal, previa aprobación de un cronograma de actividades, que a través de la Oficina de Administración con las Oficinas de asesoría jurídica y de Contabilidad para que concilien con las cuentas contables, a fin de realizar los ajustes y/o reclasificaciones que dieran lugar con la finalidad de mantener <u>sincera y actualizada las cuentas conformantes del referido rubro.</u>	Pendiente
1	Disponer que, la Gerencia Municipal, disponga a las Unidades de Contabilidad y Tesorería determinen, se analicen y expliquen las diferencias de saldos documentadamente a fin de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear el saldo de la cuenta de Efectivo y Equivalente de Efectivo en el más breve plazo.	Pendiente
2	Disponer que la Gerencia Municipal disponga a la Unidad de Contabilidad y Unidad de Rentas se efectúe un análisis de las diferencias existentes y se proceda a efectuar un saneamiento de las cuentas contables con la finalidad de sincerar los saldos. Asimismo, elaborar una política contable que contenga el reconocimiento de las cuentas por cobrar e ingresos, reconocimiento de estimación de cobranza <u>dudosa y castigos de cuenta.</u>	Pendiente
3	Disponer que, la Gerencia Municipal, disponga a las Unidades de Contabilidad y Tesorería analicen y determinen las acciones necesarias para regularizar los saldos antiguos no aplicados por Viáticos y gastos pagados por anticipado, contratistas, proveedores, encargos generales y Otros y se contabilicen los ajustes que sean necesarios.	Pendiente

006-2022-3-0539
 REPORTE DE DEFICIENCIAS
 SIGNIFICATIVAS - 2019

Auditoría Financiera

4	Disponer que la Gerencia Municipal disponga y evalúe las necesidades de apoyo técnico y recursos a la Gerencia de Infraestructura, Oficina de Liquidación de Inversiones soliciten y se disponga su reforzamiento a fin que se agilicen las acciones para lograr obtener la formulación de las liquidaciones técnicas financieras de las obras ejecutadas y no liquidadas acumuladas hasta el año 2019 en el más breve plazo. Asimismo, para los ejercicios siguientes que el Gerente Municipal disponga que se elabore una Directiva interna en la cual se establezcan las responsabilidades por la custodia de los expedientes que contienen la documentación técnica de las obras realizadas y se supervise el cumplimiento de la liquidación de la obra antes de la cancelación de los pagos finales, bajo responsabilidad, con la finalidad de sincerar los saldos y efectuar los ajustes necesarios para presentar adecuadamente el saldo de dicho rubro	Pendiente
5	Disponer que, La Gerencia Municipal, evalúe las necesidades de apoyo técnico y recursos a la Oficina de Supervisión y Liquidación y se disponga su reforzamiento a fin que se agilicen las acciones para lograr obtener la formulación de las liquidaciones técnicas financieras de los proyectos ejecutados y no liquidados acumuladas hasta el año 2019 en el más breve plazo. Asimismo, se elabore una Directiva interna en la cual se establezcan las responsabilidades por la custodia de los expedientes que contienen la documentación técnica de las obras realizadas y se supervise el cumplimiento de la liquidación de la obra antes de la cancelación de los pagos finales, bajo responsabilidad.	Pendiente
1	Disponer que, el Gerente Municipal, disponga a las unidad de Tesorería realicen las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes y de ahorros que tiene la Municipalidad, y conjuntamente con la Unidad de Contabilidad realicen los ajustes correspondientes sobre los ingresos y gastos no registrados de periodos anteriores con la finalidad de mostrar saldos debidamente conciliados con los estados financiero al cierre de cada periodo y una adecuada presentación del saldo financiero de la cuenta de Efectivo y Equivalente de Efectivo en el más breve plazo.	Pendiente
2	Disponer que el Gerente Municipal, disponga a las Unidades de Contabilidad y Rentas se efectúe una adecuada determinación de las cuentas por cobrar, respecto a los tributos que capta la entidad, así como el sinceramiento y de la base de datos de contribuyentes que permita identificar los pagos y las deudas al cierre de cada periodo, con la finalidad de sincerar los saldos. Asimismo, elaborar una política contable que contenga el reconocimiento de las cuentas por cobrar e ingresos, reconocimiento de estimación de cobranza dudosa y castigos de cuenta	Pendiente
3	Disponer que, la Gerencia Municipal, disponga a las Unidades de Contabilidad y Tesorería analicen y determinen los ajustes correspondientes y el análisis íntegro del rubro, así como las acciones necesarias con los funcionarios y/o servidores que aparecen como deudores de años anteriores con la finalidad de realizar las rendiciones correspondientes y/o el recupero del efectivo, y mostrar saldos reales al cierre de cada periodo.	Pendiente
4	Disponer a) Que el Gerente Municipal disponga, a. A la Unidad de Control Patrimonial, realice el inventario físico valorizado de la cuenta 1501 Edificios y estructuras debidamente conciliado con la Unidad de Contabilidad respecto a los edificios o unidades no residenciales (sub cuenta 1501.02) y Estructuras (sub cuenta 1501.03) que permita identificar su valor razonable con su respectiva depreciación y su respectivo saneamiento físico legal de cada propiedad. con la finalidad de realizar las transferencias de aquellos edificios y estructuras a los sectores correspondientes como Educación, salud, Vial, Agrícola, Saneamiento, entre otros, para su uso y mantenimiento respectivo.	Pendiente
5	Disponer b) Que el Gerente Municipal disponga, A la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, realice el inventario valorizado de todas las obras que se encuentran en uso, paralizadas, en litigios, en construcción en curso, debidamente conciliado con la Unidad de Contabilidad, que permita la programación de las liquidaciones técnicas financieras. con la finalidad de sincerar los saldos y efectuar los ajustes necesarios para presentar adecuadamente el saldo al cierre de cada periodo	Pendiente
6	Disponer que el Gerente Municipal disponga, c. A la Unidad de Control Patrimonial, realice el inventario físico valorizado de la cuenta 1502 Activos No Producidos debidamente conciliado con la Unidad de Contabilidad que permita identificar su valor razonable y su respectivo saneamiento físico legal de cada propiedad. con la finalidad de sincerar los saldos y efectuar los ajustes necesarios para presentar adecuadamente el saldo al cierre de cada periodo.	Pendiente



012-2022-3-0453
 REPORTE DE DEFICIENCIAS
 SIGNIFICATIVAS - 2020

Auditoría Financiera

		7	Disponer que el Gerente Municipal, disponga a la Unidad de Control Patrimonial, realice el inventario físico valorizado de la cuenta 1503 vehículos maquinarias y otros debidamente conciliado con la Unidad de Contabilidad, así como la correcta determinación de la depreciación del periodo y la depreciación acumulada al cierre de cada periodo; de la misma manera se determine las acciones correspondientes para la formulación de las directivas de altas y bajas, considerando que se tiene bienes no operativos en estado de malo acumulados de años anteriores que sobreestiman los estados financieros. con la finalidad de presentar saldos razonables así como el adecuado uso y movimientos de los bienes que <u>tiene la municipalidad al cierre de cada periodo.</u>	Pendiente
		8	Disponer que, el Gerente Municipal, disponga a la Unidad de Control patrimonial realice el cálculo de la depreciación correspondiente a cada periodo de todas las cuentas del activo depreciable de Edificios y Estructuras, vehículos maquinarias y equipos, Amortización Acumulada De estudios y proyectos, activos intangibles y Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros; importes que deben ser conciliados con la Unidad de Contabilidad con la finalidad de sincerar los saldos y efectuar los ajustes <u>necesarios para presentar adecuadamente el saldo de dicho rubro.</u>	Pendiente
		9	Disponer que el Gerente Municipal, disponga, a. A la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras conjuntamente con las distintas Gerencias que realizan la ejecución de proyectos de inversión, realice el inventario valorizado de todas los proyectos que se encuentran en uso, paralizadas, en litigios, en ejecución en curso, debidamente conciliado con la Unidad de Contabilidad, que permita la programación de las liquidaciones técnicas financieras y el respectivo cierre de proyecto. Con la finalidad de sincerar los saldos y efectuar los ajustes necesarios para presentar adecuadamente el saldo al cierre de cada <u>periodo.</u>	Pendiente
		10	Disponer que el Gerente Municipal, disponga, b. A la oficina de Estudios y Proyectos y la Unidad formuladora, realicen el control correspondiente a todos los estudios y proyectos con la finalidad de determinar aquellos que se encuentran en ejecución y se realice las correspondientes reclasificaciones a las cuentas de activo de cada obras y/o proyectos, así como aquellos sin ejecución que ya no se encuentren vigentes se clasifiquen como gasto. Con la finalidad de presentar adecuadamente el saldo al <u>cierre de cada periodo.</u>	Pendiente
		11	Disponer que el Gerente Municipal, disponga, c. A la Unidad de Control Patrimonial, realice el inventario físico valorizado de la cuenta 1507 otros activos debidamente conciliados con la Unidad de Contabilidad que permita identificar su existencia y así realizar los ajustes necesarios. Con la finalidad de presentar <u>adecuadamente el saldo al cierre de cada periodo.</u>	Pendiente
		12	Disponer que se disponga que la Procuraduría Municipal encargada de la defensa judicial de la entidad conserve actualizado el "Modulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" registrando los procesos judiciales y Arbitrales en la etapa procesal que se encuentre según corresponda con la finalidad de sincerar los saldos y efectuar los ajustes necesarios para presentar adecuadamente el saldo <u>de dicho rubro.</u>	Pendiente
		13	Disponer que, el Gerente Municipal, disponga a la Unidad de Tesorería realice el ingreso de todas las transferencias recibidas respecto a los traspasos y remesas recibidas del Gobierno Central, debidamente conciliado con la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Planificación y presupuesto, el mismo que debe ser corroborado en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas MEF a través de la Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Locales y Regional con la finalidad de presentar saldos <u>razonables al cierre de cada periodo.</u>	Pendiente
16331-2021-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al Titular de la Municipalidad Provincial de Paucartambo, el hecho con indicio de irregularidad identificado como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad <u>que disponga e implemente las acciones que correspondan.</u>	En Proceso
18291-2021-CG/SEDEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al titular de Entidad el hecho con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las <u>acciones que correspondan.</u>	Implementada
1345-2021-CG/SaDEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al titular de Entidad el hecho con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las <u>acciones que correspondan.</u>	En Proceso



21257-2021-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al titular de Entidad el hecho con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Pendiente
15379-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el hecho con indicio de irregularidad identificado como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Pendiente
19512-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al Titular de la Municipalidad Provincial de Paucartambo, el hecho con indicio de irregularidad identificado como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Pendiente
17611-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al titular de Entidad el hecho con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Pendiente
001-2023-OCI/MPP/0390-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al titular de Entidad el hecho con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Pendiente
002-2022-2-0390-SCE	Servicio de Control Especifico	1	Realizar las acciones correspondientes a fin de que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Paucartambo comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	Pendiente
003-2022-2-0390-SCE	Servicio de Control Especifico	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Entidad comprendidos en el hecho de "Alquileres de maquinaria pesada y contrataciones de combustible de la Unidad de Gestión de Riesgos - Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Paucartambo" del presente informe de Control Especifico.	Pendiente

